

Continua el Acuerdo En la Villa de Nula y

Sala Capitular della, a cinco de Septiembre
de mill seiscientos ochenta y seis:
allandose juntos los Señores conde, Jure-
cia y Procurador de esta Villa: Araya Elmo:
Alcalde mayor desta Villa por S. M. D.º Thomas
Fex de Ybáñez, D.º Juan octavo Muñoz, D.º
Díaz Alaxer, D.º Juan Spuebe, D.º Xpiel
Maxia Muñoz, y D.º Fr. Joachin delatorre
Maximo capitulares, M.º Valentin Sa-
tega, y M.º Sama Gil diputado, y D.º An-
nis Pechi Abog. delo m.º conde, y Sindico
Personero; a efecto de continuar en el cabildo
principiado el día de ayer, y se han nuevo
m.º preterea los ordenes referidos, acordando
lo siguiente con asistencia de D.º M.º Joachin
Sanchez tambien Capitular, que entro en la
ciudad de Jansa Intendencia y Cumplim.º
Acordaron de una conformidad, que los
Señores D.º Muñoz y D.º Juan Spuebe con-
sules nombrados, soliciten un medico a-
bil, y de las circunstancias q.º se requie-
ren, para que conuxa a la asistencia y
curacion delo enfermos desta Poblacion
por no poder por sí solo lo en facultados
que hai en esta Villa cumplir exarante
este enaxep acavia de ser muchos cordoli-
entes interados de traer avar prignando